

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 13	

TRD: 100-02

ACTA No. 039 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:17 horas, del dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidio el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 035 del 12 de abril del 2021.
- 5. Citación licenciado Jaime Sánchez Lenis director IMETY doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde gerente hospital la Buena Esperanza de Yumbo con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 035 del 12 de abril del 2021. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación licenciado Jaime Sánchez Lenis director IMETY doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde gerente hospital la Buena Esperanza de Yumbo con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.

Tiene la palabra el licenciado Jaime Sánchez, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000001582 del 15 de abril de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos: Misión, visión del IMETY, política de calidad, organigrama, mapa de procesos.



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2	
Fecha:	01-06-2017	
Página 2 de 13		

TRD: 100-02

Ejecución plan de acción 2020 con los ítems (programa, subprograma (meta, descripción de la ejecución, % ejecución presupuestal, apropiación definitiva, ejecución presupuestal)). Consolidado general 2020 (meta, programado, resultado, porcentaje, apropiación definitiva, ejecución presupuestal, % presupuestal)

Plan de acción institucional sistema de gestión de la calidad (proceso institucional, actividades realizadas, actividades programadas, resultado del cumplimiento %)

Cumplimiento de objetivos institucionales. Estadísticas institucionales 2020

Acciones institucionales frente al covid 19, confección de tapabocas, adquisición de servicios Google suite para educación, capacitación para la educación virtual. Logros institucionales 2020.

Plan de acción 2021 con los ítems (programa, subprograma (meta, programación 2021, apropiación 2021)).

Consolidado general 2021, objetivos estratégicos institucionales y de calidad vigencia 2021-2023

Durante la exposición del señor Jaime Sánchez, El Concejal Arturo Domínguez deja constancia de su asistencia en la sesión plenaria.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quiero pedirle al licenciado más que preguntarle algo quiero rogarle un favor y es que nos envíe a la corporación unas carpetas digitales con todas esas evidencias de las gestiones que viene adelantando ante el Ministerio de Educación para el tema del instituto técnico superior y las evidencias de las gestiones que viene adelantando ante el Ministerio del Trabajo para el tema de la agencia de colocación de empleo, en una sesión anterior, el año pasado creo de pronto he hecho la crítica constructiva licenciado Jaime del tema de los tiempos del tema de la velocidad para lograr estos dos objetivos y usted en una de ellas creo que es en la de instituto técnico superior que habla que hay que hacer unos estudios como cuatro estudios para el 2020 hizo 1 para este 2021 hace otro, 2022 otro y 2023 otro, el llamado que siempre he hecho al IMETY es en lo posible si puede ir haciendo estos estudios más rápido más concatenados y seguidos o en paralelo lo haga para que ojalá ese logro que estoy seguro va a tener el IMETY de volverse el instituto técnico superior nuestro instituto técnico o tecnológico no se logre por allá en el 2023 a finales sino mucho antes, ojalá en el 2022 y lo mismo con la agencia de colocación de empleo, también me parece que redundara en un fortalecimiento de la institución, solamente eran esas reflexiones y pedirle comedidamente licenciado Jaime que nos envíe esas evidencias en medio digital de todo ese cruce de comunicaciones con ambos ministerios de cara a la realización de esos dos objetivos tan importantes para el IMETY.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: me quiero referir más que a las metas como tal al impacto que genera el cumplimiento de las mismas y de las ejecuciones presupuestales tan representativas que se hacen desde tan importante instituto de educación para el trabajo, por ejemplo veo que en el municipio de Yumbo le costó la educación para el trabajo y el desarrollo humano de acuerdo a las cifras que usted nos entrega por cada estudiante o aprendiz \$1.496.279.000, pero tenemos cifras de los estudiantes que ya se han graduado que han pasado por la institución quiénes están vinculados laboralmente que sería finalmente el objetivo principal de esta institución de educación para el trabajo, y de manera respetuosa yo le solicito se nos remita esta información.

Cómo se garantiza o motiva e incentiva a los estudiantes y aprendices del programa de educación continua y de emprendimiento, para que este mismo se materialice, para que este pueda empezar a sumarle a la economía local municipal, si bien tenemos entendido que todavía siguen con los cursos cortos, con la capacitación tenemos nosotros indicadores de estas personas que toman este tipo de capacitación corta, cuántos han iniciado como vida laboral, como alternativa de generación de ingresos, su proyecto emprendedor y de igual manera cuántos se han legalizado, en esa misma dirección yo si quiero recomendarle al IMETY así como lo hacía Desarrollo Económico puedan articular con la Cámara de Comercio, hay unos ejercicios y unas acciones muy importantes de formalización empresarial que permite que el emprendedor se capacite, se mantenga y pase ese momento o territorio de la muerte previa que le llaman así los más estudiosos de cada una de las fases del emprendedor para que puedan así lograr mantenerse durante el tiempo y lograr estabilizar o generar ingresos bajo ese conocimiento de algún arte u oficio que han adquirido mediante los cursos o capacitaciones en el IMETY.



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 13	

TRD: 100-02

Una inquietud referente a las diapositivas que usted nos presentó hay \$35.700.000 que se invirtieron para remitir una documentación al Ministerio del Trabajo para la implementación de la agencia de generación y colocación de empleo del municipio de Yumbo, esto refiere mire como aparece, se remitió una documentación al ministerio, esto refiere a un contrato de funcionamiento o esto se presta para interpretaciones porque sería el correo más costoso del mundo, como es una meta de gestión, si sería muy bueno nos indicara para no prestarnos para ese tipo de interpretaciones licenciado a que correspondió esos \$35.700.000, y que bueno que nos pudiese remitir el contrato del mismo.

Hay una meta o indicador que usted nos refiere donde nos indica dentro del cumplimiento de los objetivos institucionales cuando se afirma en un 100% la experiencia laboral de los estudiantes en el sector productivo, esta misma a que se refiere, a una vinculación laboral o a una pasantía de los estudiantes por el sector empresarial, de esta misma creo deben existir soportes, seguimiento y control en el cumplimiento de la misma.

Resaltar dentro de todos los esfuerzos que se realizan desde el IMETY lo más importante que se debe medir y más aún ahora que están haciendo ustedes haciendo todas las gestiones para ser una agencia pública de gestión y colocación de empleo es la vinculación laboral, ustedes son el último eslabón de la cadena de educación acá en el municipio de Yumbo y es una educación enfocada hacia la necesidad empresarial del municipio, sería muy bueno nosotros poder contar con cada una de esas estadísticas que nos puedan a nosotros indicar de una manera precisa cuáles son esos resultados e impactos con la comunidad, usted ya lleva cinco años, veo amplio conocimiento dentro de su función y dirección del instituto, hemos podido observar que son más de 8.000 estudiantes que ha tenido usted dentro del instituto según las estadísticas que nos ha presentado en su ponencia, de estos sería muy bueno tener esa misma estadística cuántos de esos 8.000 han ingresado a la vida laboral y cuántos de esos 5.537 capacitados en competencias para el trabajo y desarrollo humano han consolidado ese proyecto emprendedor.

Se dice que la meta para llegar a tener una educación superior se da a través de un estudio de factibilidad y se tiene proyectada la certificación de calidad, ahí de pronto no alcanzo a entender como una certificación me puede ayudar en un estudio, o es parte del proceso, porque obviamente una certificación refiere a prácticamente a una revisión de una entidad que de una u otra manera certifica que unos procesos y procedimientos de la institución cumplen con unos parámetros, pero nosotros estamos acá hablando de un indicador o una meta que refiere a un estudio que sería de pronto un poco contrario con lo que se refiere o si me estoy equivocando sería bueno que nos diera claridad de lo mismo. Me uno a la voz del Concejal William Jaramillo, de verdad no creo que el Sena un instituto competencia directa del IMETY, inclusive tengo conocimiento que en el municipio de Envigado el centro de formación integral para del trabajo que de una u otra manera se pueden decir que son los padres en la implementación de la educación para el trabajo hacen convenios y articulan en perfección con el Sena sus esfuerzos para poder impactar positivamente la comunidad, yo quisiera que de una u otra forma preguntar de nuevo porque esto lo hemos tocado en cada sesión que impedimentos hemos tenido nosotros para que no hayamos podido realizar una articulación completa una articulación inter institucional con el Sena como lo hace el CEFIT en el municipio de Envigado, sería muy bueno que pudiéramos posteriormente en el próximo período señores Concejales también citar al Sena escuchar su situación y mirar de qué manera nosotros podemos coadyuvar para que cada uno de estos esfuerzos se materialicen.

En el 2016 se realizó un estudio para la construcción de la nueva sede del IMETY en el barrio Bolívar el contrato de ese estudio fue de \$349.000.000 me gustaría saber si ya hemos adelantado acciones o actuaciones para realizar esa construcción y cuánto cuesta la construcción de esa nueva sede según los estudios, al día de hoy si esos estudios están vigentes o hay que hacer una actualización.

Me gustaría mucho porque estuve ayer revisando el SECOP, me gustaría que se cercioraran de los documentos que se suben que son parte de la legalidad, no quisiera de pronto presumir pueden faltar algunos como para que usted le diga a su asistente o a la persona encargada del tema porque sé que es una tarea delegada y una pregunta muy precisa con el contrato 05 del 2021, que entre las 24 actividades que tiene dónde se materializa y cuántos recursos ha gestionado la actividad L, eso no me lo puede responder ahora me lo responde por escrito prácticamente es una inquietud que necesito como aclarar, la que precisamente dice apoyar en la gestión de recursos financieros de la institución, por último saber si dentro de todos los certificados de disponibilidad



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2	
Fecha:	01-06-2017	
Página 4 de 13		

TRD: 100-02

presupuestal solicitados y aprobados por la institución y por su dirección, cuántos se han generado para contratar consultoría, de antemano resaltar que usted siempre ha sido muy claro y muy transparente, obviamente dentro de este ejercicio de control político que nos toca a nosotros constitucionalmente la idea es aclarar dudas tener todo transparentemente para que nosotros en representación de la comunidad y los veedores podamos tenerla clara frente a todas las ejecuciones presupuestales del municipio.

Tiene la palabra el licenciado Jaime Sánchez Lenis: las inquietudes del Concejal William Jaramillo el tema del instituto técnico superior que también va relacionado con algo de las preguntas del Concejal Andrés Cruz, preguntan que por qué los estudios y porque los trámites para hacer la transformación de acuerdo a la ley 30 del 92 del Ministerio de Educación nacional en su artículo 5960 estableces los requisitos para la certificación de transformación de instituciones, por eso tenemos que acudir a esos estudios que tenemos que hacer para poder ir implementando toda la documentación que tenemos que presentar al Ministerio de Educación, allí le respondo al Concejal William, en este momentico al Ministerio de Educación no se ha presentado ningún documento ni paquete ni carpeta que esté en trámite allá para hacer la certificación, hicimos las averiguaciones de la certificación y nos dicen cuáles son los requisitos que debemos de cumplir, eso lo estamos cumpliendo acá y una vez los tengamos todos cumplidos que es lo que hemos ido presentando año a año el tema de la certificación en calidad, porque estar en calidad nos va a certificar en el proceso administrativo y en el proceso pedagógico o sea académico que es lo que se requiere demostrar que la institución está certificada en calidad en unos procesos para poder irnos acreditando como un instituto técnico superior, podemos darle a conocer y podemos enviarle la copia Concejal de los documentos que tenemos a la fecha que tenemos para esa fecha.

Con el tema de la gestión de la oficina de generación y colocación de empleo, por eso se llama agencia pública de gestión y colocación de empleo, en esa tenemos varios documentos que nos hemos cruzado con el Ministerio de Trabajo y no es de pronto para enviar un solo lo que usted hablaba los recursos y que también lo habla el Concejal Cruz del recurso de \$35.000.000 para enviar un correo, no es para enviar un correo es para estructurar todo el proyecto, que tiene estatutos, presupuesto, que tiene absolutamente todo, se envía ellos contestan se corrige y se ajusta, esos \$35.000.000 correspondió a un profesional que maneja bien el tema que nos está haciendo el acompañamiento permanente acá para la estructuración de esa oficina, vuelvo y repito no es un documento sino una estructura completa que va a tener, también les puedo dar copia de todos los documentos que se han enviado hasta oficios como les dije en la exposición el señor alcalde nos ha dado respaldo y se han enviado por parte de él también oficios al Ministerio de Trabajo buscando la aprobación de esta oficina que se requiere y como bien lo decía el Concejal Cruz y usted Concejal William para poder que manejemos nuestros datos estadísticos propios, allí el Concejal Cruz pregunta en la meta que tenemos de los estudiantes certificados que si están trabajando, hasta allá no podemos alcanzar nosotros a hacerles seguimiento a los estudiantes que ya salen como egresados porque no tenemos ese alcance todavía, por eso es que luchamos y hemos tomado desde que llegamos aquí esa potestad contemplado en el acuerdo de creación del IMEY la creación de la oficina de generación de empleo que al principio hablaba de bolsa de empleo que es una cosa totalmente diferente y para poder hacer ese seguimiento y el ciclo completo, la capacitación, la preparación, la formación y el trabajo para el tema de la generación de empleo que sería lo último, de todas maneras le quiero decir al Concejal Cruz y a ustedes que preguntan por la generación de empleo que a pesar de que no tenemos como funcionar todavía con eso porque no tenemos la facultad, lo que si hacemos con nuestros estudiantes es recogerle las hojas de vida, las carpetas y mediante oficio se las enviamos a la oficina de Desarrollo Económico que es la que tiene ahora por parte del municipio y que adelanta en este caso con Comfandi el contrato de generación de empleo,

Cuando hablamos y lo preguntaba el Concejal Cruz sobre el tema del 100% de estudiantes en emprendimientos certificados de esa meta cumplida, que si era que estaban trabajando, ya le respondí porque no tenemos ese alcance de hacer se seguimiento hasta el final, nosotros nos referimos aquí es a la experiencia que adquieren en la práctica que si la garantiza el IMETY, hemos generado los convenios con el comercio, con los restaurantes, con los almacenes, con empresas, con escuelas deportivas, con el IMDERTY, hasta con la misma administración para que realicen la práctica todos nuestros estudiantes, a todos se



FO-GP-02

Versión:	2	
Fecha:	01-06-2017	
Página 5 de 13		

TRD: 100-02

les garantiza que tienen donde hacer su práctica que adquieren la experiencia laboral que salen con esa parte.

Hay estudiantes que no desean hacer práctica laboral, ellos optan por una nueva modalidad que es la de estructurar un proyecto productivo su propio proyecto productivo y lo presentan aquí, los instructores lo evalúan ellos lo sustentan y de esa manera se les da la certificación, los que presentan proyectos productivos es los que quiere decir que van a salir es a montar su propio negocio y tenemos conocimiento de la oficina del Desarrollo Económico del municipio adelantó unos programas unos proyectos productivos, unos concursos y quienes se ganaron los concursos fueron nuestros estudiantes que presentaron los proyectos productivos.

Para complementar en el tema de la práctica y de la experiencia laboral para poder que los muchachos salgan directamente a las empresas y puedan ser contratados por eso es indispensable la certificación en la 5581 y para poder ser certificados tenemos que actualizar muchos programas y competencias laborales, porque eso nos va a permitir que nuestros muchachos del instituto pueda hacer contratos de aprendizaje como lo tiene el Sena, que el IMETY pueda hacer contrato de aprendizaje para las empresas para poder que los estudiantes trabajen directamente y tenga ese tipo de contrato que les va servir como consecuencia ingresos mientras realizan la práctica en estos momenticos no lo podemos hacer porque el IMETY no está certificado en esa parte.

En el tema del estudio del diseño de la sede nueva que se adelantó en al año 2016, allí están los estudios, hay que hacerle unas actualizaciones presupuestales para poder mirar la viabilidad y de adelantar el trámite por el gobierno nacional, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo que tiene recursos para las instituciones de formación para el trabajo a ver si nos apoyan.

El Concejal Cruz me pregunta que si hemos tenido certificados de disponibilidad presupuestal para consultorías, no, aquí el IMETY no ha tenido contrato de consultorías, en el tema eléctrico se contrató directamente con prestación de servicios un profesional ingeniero eléctrico para poder que le hicieran el acompañamiento de la estructuración de ese proyecto y también con el apoyo de obras públicas hicimos eso para que nos ayudara a hacer el seguimiento, y con relación a los otros temas que se ha requerido apoyo lo hemos contratado de manera directa profesionales idóneos que nos ayudan a estructurar los proyectos por ejemplo los de la oficina de empleo y los estudios de calidad ha sido personas contratadas por servicios personales, con relación a contratos 05 de 2021, es un profesional especializado de planeación y a él se le cargó en una de sus actividades este tema de generar y conseguir la consecución de los recursos, tanto en el orden municipal como en el orden departamental eso va ligado a la presentación de los proyectos de inversión y a los proyectos nuestros y eso a traido como consecuencia que se estructuró bien el tema del proyecto que inicialmente nos hicieron una adición presupuestal de unos recursos de \$800.000.000 para poder cumplir con nuestras metas y en eso estamos en la actualización del estudio de la sede nueva o sea el estudio del 2016 para la presentación de ese proyecto al orden nacional, por eso se le cargó esa actividad al amigo de planeación.

Con relación a la empleabilidad de las personas que están interesadas del IMETY, ahí revisamos los comentarios que están haciendo las personas que están participando, encontramos que está haciendo comentario una de las niñas que participó del TLC deporte y hace parte del Ministerio del Deporte en el tema de su trabajo, los programas que se han venido aprobando que hemos venido organizando para someterlos primero al visto bueno del Concejo directivo para posteriormente presentarlos a la Secretaría de Educación municipal para su respectiva aprobación del funcionamiento, son programas que han sido traídos por el tema del mercadeo que se ha hecho con la comunidad a través de las encuestas que hacemos, porque eso no lo exige la Contraloría cuando vienen a hacer la auditoria nos preguntan porque motivo determinamos y tenemos que mostrar la parte histórica y eso nos evalúa a ciertos profesionales que se contratan aquí como apoyo a la gestión académica para el apoyo de planeación, para adelantar esas encuestas y hemos adelantado encuestas con la población en general y encuestas con las industrias con las empresas, los 2 nuevos TLC que estamos buscando que se nos modifique la meta para poderlos implementar este mismo año y no tener que esperar un año más, es el resultado de las últimas encuestas que hicimos con la población en general y empresarios que arrojaron unos resultados para el de salud ocupacional y el de sistemas de informática, ahí se los puedo mostrar también las encuestas los resultados que la población sobre los TLC



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 13	

TRD: 100-02

que solicitan oferten, los nuestros que tenemos hoy en día ya certificados con resolución de funcionamiento son los que están mayormente ranqueados y por eso tenemos en el TLC administrativos más de 100 estudiantes matriculados este año a pesar de que el Sena es gratuito y el Sena está implementando para el segundo semestre un pro en administrativo, por eso les digo que el Sena no ha podido entender que debemos de complementarnos pero van a ofertar lo mismo, también el técnico de contabilidad financiera que también tienen casi 100 estudiantes matriculados en ese TLC, por eso les digo cuando en la administración anterior 2012-2015 le entregaron al Sena esos 20.000 metros de terreno con escritura pública allá en Titán para que viniera aquí, establecieron un convenio marco, que había quedado de desarrollarse con otros convenios, y ese convenio por ninguna parte nombró al IMETY, ni hablaba del IMETY ni ningún convenio que desarrollara el convenio marco donde pudiera entendernos con los amigos del Sena en aquella época de que en Yumbo existía un instituto de formación como ellos que es el IMETY, estaba recién creado, que necesitaba de mucho apoyo mucha orientación para seguir adelante y que lo vieran como un complemento para ayudar a formar y capacitar a la población Yumbeña, eso no ha sido posible, vuelvo y lo repito en las diferentes reuniones que hemos tenido con el Sena siempre les digo lo mismo que aquí existe el IMETY un instituto público de formación para el trabajo y el desarrollo humano como lo son ellos y lo que necesitamos es apoyo y orientación para seguir creciendo en beneficio de la comunidad del municipio del Yumbo, hoy en día debido a la virtualidad tenemos estudiantes de Vijes, de la Cumbre, de Cali hasta de Tuluá, de Jamundí, hemos buscado por todos los medios un convenio que nos entendamos con los amigos de Desarrollo Económico para poder en estos momentos que no se nos ha autorizado el funcionamiento con la oficina de generación de empleo con ellos poder articularnos y llevar a feliz término el ciclo, nosotros los preparamos, los capacitamos, los formamos le hacemos las prácticas y todo y ellos hacen la gestión de la colocación, ellos son los que tienen por ahora la facultad de hacerles el seguimiento ya como egresados que están ya capacitados formados.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quisiera hacerle una interpretación concreta frente al tema que usted ha estado mencionando sobe la integración entre el IMETY y el Sena, efectivamente el objetivo no es que se compitan sino ser complementarios, en ese sentido cuando nació la idea de consolidar el Sena en Yumbo nació el IMETY también, nosotros tuvimos la fortuna de poder liderar ese proceso los procesos más bonitos y de mejor recuerdo en ese paso por la alcaldía, y el objetivo profe era lograr que el IMETY complementara al Sena, es decir, lograr que el Sena llegara todos la mayor cantidad de programas posibles porque ellos ya lo tienen establecido, porque tienen experiencia, por la gratuidad etc. y nosotros complementar con programas diferentes a los que presentaba el Sena, no nosotros presentar programas que ya tiene el Sena y competir con el Sena sino complementar inclusive en el tema de confecciones. La idea era sugerirle como ya el Sena está y ya tiene sus programas que traigan todo lo que se pueda y nosotros tener la capacidad de migrar a las nuevas oportunidades que se puedan dar, es más fácil que el IMETY pueda migrar a nuevos programas que el mismo Sena el Sena es muy buena institución peo es muy paquidérmica muy lenta en tomar decisiones y hacer cambios rápidos, en cambio el IMETY tiene un poquito más de flexibilidad por ejemplo ahora en pandemia ha salido unas nuevas oportunidades alternativas, temas de tecnologías de comunicaciones etc. que podría ser una muy buena propuesta como el tema por ejemplo del técnico laboral en deporte, que fue una muy buena propuesta también que se desarrolló desde el IMETY, en ese sentido quería hacer como la claridad y una sugerencia respetuosa y es ver como no se le compite al Sena sino como el IMETY complementa a lo que el Sena pueda llevar dándole mayor cobertura a los estudiantes.

Tiene la palabra el licenciado Jaime Sánchez Lenis: para complementar, allí al aporte del médico, para nosotros ha sido muy claro eso y ha sido de vital importancia y creo que es un sentir de toda la comunidad del municipio de Yumbo no ahora sino desde siempre tener presencia del Sena aquí de manera permanente formando y capacitando nuestra comunidad, y en ese paso grandísimo que se dio de la transformación del IMETY en instituto técnico de formación para el trabajo y traer a la vez al Sena fue magnifico y nosotros desde nuestra llegada aquí lo vimos de esa manera que era una situación de complementariedad, ellos con unas cosas y nosotros con otras, pero ha sido bastante difícil con los amigos del Sena dar a entender esta situación, por eso cuando en el año 2016 muchas reuniones hablábamos y nosotros les decíamos nuestra oferta académica es esta, y ellos estaban pensando adecuar sus instalaciones en la sede Titán para traer lo mismo y



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7	de 13

TRD: 100-02

nosotros decíamos pero como así, nosotros les estamos diciendo que es lo que nosotros tenemos ustedes tienen unas ofertas supremamente amplia traigan otras cosas que no las tenemos nosotros y no ha sido posible eso, por eso desde aquella época honorables Concejales surge una gran idea y comencé a trabajar en una idea del tema de la transformación del IMETY en instituto técnico porque tal como está el IMETY ahoritica médico y amigos Concejales el IMETY no puede dar carreras tecnológicas, no podemos dar carreras profesionales, porque no podemos certificarla porque tenemos nuestro radio de acción de acuerdo a lo que somos un instituto de formación para el trabajo es así, dar y formar en competencias laborales por eso es fundamental la certificación y en calidad en NTC 5555 NTC 5581 para poder cumplir con esos requisitos que nos exige el gobierno nacional, el Ministerio de Educación nacional complementar con unos estudios internos acá de factibilidad administrativa y financiera para poder presentar esa transformación en instituto técnico superior, y allí si el IMETY puede dar carreras tecnológicas, técnicas, carreras profesionales en convenio con las universidades, y allí no tendríamos por ningún lado competencia como yo lo he dicho siempre sino una situación de bastante complementariedad con el Sena y además nuestro radio de acción sería muchísimo más amplio y complementando a eso también desde aquella época del gobierno 2012-2015 cuando la creación del IMETY allí le incluyeron un artículo 5to numeral 3º o artículo 3º numeral 5to lo de la viabilidad y la facultad que se concedía para que el IMETY funcionara como agencia pública de empleo, sino que estaba mal estructurado y eso llevó a que había que modificar el acuerdo que se consiguió con el acuerdo 020 de diciembre 26 del 2016 para aclarar bien esa facultad que daba el Concejo para que se funcionara como oficina pública de gestión y colocación de empleo, allí ya sería el cumplimiento total de lo que se requiere, al Concejal William Jaramillo le vamos a hacer llegar los documentos que nos pide, no se si el Concejal Andrés Cruz solicitará algún documento o alguna información por escrito con el mayor de los gustos para facilitárselas.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz: como sugerencia, siempre he estado muy inquieto por el tema del empleo del emprendimiento, tema generación de ingresos, ya nosotros tuvimos la posibilidad en representación del Concejo participar en la instalación de la mesa de articulación intersectorial para la generación de ingresos a través del empleo y el emprendimiento, y se crearon una sub mesas una de ellas es la de empleo y educación donde hace parte el Sena, el IMETY otras instituciones educativas, donde nosotros podamos a través de esa mesa como también hay unas mesas donde el plan maestro de educación está el Sena y el IMETY puedan mejorar ese tipo de comunicaciones para que los programas que se den tanto en el IMETY y en el Sena sean complementarios y no competitivos, por otro lado en esa instalación de la mesa esperamos que apenas empiecen a haber resultados se puedan hacer las caracterizaciones, usted ya nos hablaba de que se hizo un estudio y ya conoce algunos de los perfiles que está requiriendo la gente de la zona industrial, pero a través de esas caracterizaciones a través del empleo y el emprendimiento se conozcan y se puedan complementar que otros perfiles requieren para mirar que programas se pueden de ahí aprovechar e implementar también en el IMETY, pero también capacitar a la gente para los emprendimientos que puedan ser posibles que resulten de esas caracterizaciones, así lograríamos a través del IMETY empezar también a generar esas mayores oportunidades de empleo y emprendimiento para la gente, veo que también ha ampliado un poco el portafolio de los emprendimientos que está ofreciendo el IMETY, que chévere sería profe que se pudiera seguir avanzando en ir mirando que otras profesiones o artes también se pueden empezar a visionar para que el IMETY las implemente y también empezar a pensar preparándose porque esta mesa de articulación inter sectorial apenas empiece a dar resultados tenemos que tener los ambientes de aprendizaje para preparar a la gente y de esa manera en esa gestión que se está haciendo con la agencia de empleo que aquí cuando se empiece a dar ese resultado de la mesa inter sectorial sea el IMETY quien pueda empezar a colocar esas personas a través de la agencia en la zona industrial.

Tengo una preocupación y aprovecho que está Claudia y ahora vuelvo e intervengo señor presidente es que el 16% de los hogares de nuestro municipio no tienen ningún tipo de seguridad en salud, ni en régimen contributivo ni en régimen subsidiado, ese 16% de los hogares equivale igual al 16% de la población, estamos hablando alrededor de casi 17.000 personas aproximadamente, la mayoría de la gente pensaría que el que no tiene régimen contributivo está en el régimen subsidiado ,pero no, ahí lo dice la encuesta de Yumbo como vamos el 16% de los hogares no tiene ninguna cobertura en salud, y que es lo



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8	

TRD: 100-02

preocupante que cuando esa población tiene algún problema en salud el hospital los tiene que atender, pero quien tiene que pagar esa pensión la Secretaria de Salud y no conozco bien el valor pero puede oscilar en 1.000 millones 1.200 millones como anteriormente en los períodos anteriores ha estado ese rubro, si nosotros de manera articulada Jaime logramos con Desarrollo Económico ahora que estamos trabajando en equipo con esas mesas con las instituciones educativas restantes y los empresarios generar mayores oportunidades de empleo crear ese tema de reactivación económica empezaríamos a disminuir ese índice y ya sería muy mínimo la población que estaría sin ningún tipo de seguridad en salud y tranquilamente a Desarrollo Económico para fortalecer más emprendimientos por ejemplo pero también siempre lo he dicho de manera transversal, estamos en la era del emprendimiento y lo estamos viendo cada vez hay que llevar a la gente que emprenda más y como de manera transversal el emprendimiento puede llegar a la salud puede llegar a la educación, hemos dicho la cátedra de emprendimiento lo hemos dicho con el tema de educación financiera de pre jardín llevar a la educación media una educación más práctica para el trabajo, en el tema de seguridad, como mucha gente a raíz de la situación que viven en contra de su voluntad a veces sale a hacer lo que sea y hacer lo que sea es hacer cosas ilegales, pero si nosotros todos trabajando articulado y con los empresarios dándonos esa posibilidad más como un tema de responsabilidad social empresarial, haciéndolos entender a ellos eso, podríamos empezar a disminuir por ejemplo todas esas variables en el tema de inseguridad y así permitiría que Yumbo pueda seguir avanzando y por eso la idea es que el IMETY es una herramienta muy grande que tiene el municipio de Yumbo para generar mayores oportunidades de empleo y emprendimiento y mejorar la calidad de vida de los yumbeños, solamente como sugerencia profe es seguir haciendo la gestión en esa agencia, mirar cómo se mejora la comunicación con el Sena para que sean complementarios y no competitivos y mirar ahora que empiezan a ver los resultados de la mesa de articulación inter sectorial como también se pueden traer otros programas para la gente de nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: para concluir parte de las respuestas que me da el licenciado y mi participación, llego a la reflexión de que es muy importante que se fortalezca el tema estadístico y de metas resultados aunque no están expresadas algunas en el plan de desarrollo para el IMETY para así poder generar las acciones pertinentes frente a las problemáticas que se puedan presentar y saber cuál es el diagnóstico real del empleo del municipio de Yumbo ahora que el instituto le está apuntando a la agencia pública de gestión y colocación de empleo, es importante porque si vamos a empezar a realizar unas inversiones y unas acciones sobre esto no podemos seguir trabajando con la estadística metropolitana que nos da el DANE, también por recomendación tuve la oportunidad de participar en la base estadística municipal en el Departamento administrativo de Planeación e Informática de que estos contratos se tienen que realizar con las instituciones expertas en levantar esa información estadística para la nación y asimismo de esa manera vernos beneficiados en el cruce de variables las estadísticas inter municipales de las estadísticas nacionales y poder certificarlas, porque muchas veces se realizan estas estadísticas pero no tienen la certificación y cuando no tienen la certificación gozan de poca viabilidad, por el momento es muy importante licenciado actualizar toda esa base de datos de egresados, lo mismo que hace una universidad que es lo que prácticamente veo que es una de las metas del IMETY porque cuando ya nos habla el IMETY tiene la meta más grande de toda la administración municipal y la más dura y me encanta porque el licenciado es una persona de retos gigantes porque ser educación superior y agencia de empleo no lo tiene nadie, yo veo que el Sena tiene hasta educación técnica y hasta tecnológica creo, pero aquí ya estamos hablando de educación superior y agencia pública de empleo es un reto grandísimo que tiene para lo cual nosotros jugar a seguridad con la inversión es necesario que toda esta estadística esté en el punto ideal, por eso la actualización de datos de egresados, en qué situación de empleo o desempleo se encuentran y empezar a manejar las variables que les permita a ustedes construir hacia dónde va el IMETY, si estas personas ahora que ustedes ya pueden tener esa base de datos las meten a todo el proceso de colocación de empleo.

Para nosotros es muy importante que podamos avanzar en todas esta estadística y que podamos articular nuestros esfuerzos totalmente en la dirección que necesitamos basados en resultados, actualizar esa base de datos de egresados, mirar su situación laboral e incluirlos dentro de los esfuerzos de la colocación de empleo o mirar a ver de qué otra forma se pueden empezar a fortalecer estas personas para que se genere factor de



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 13	

TRD: 100-02

seguimiento lo hacen las universidades de educación superior para los que hemos sido egresados de universidades sabemos que cada rato nos mantienen con el correo de invitaciones y preguntándonos, con lo que respecta a mí personalmente de la Universidad Autónoma hay un seguimiento como muy preciso de sus egresados y sé que también que en la misma universidad el ICESI hacen esos mismos esfuerzos, inclusive articulan entre algunos estudiantes que hacen la alta gerencia representatividad de la alta gerencia para ayudar en la vinculación del estudiantado egresado de las instituciones, segundo.

El Sena importantísimo se evaluara la posibilidad de trabajar en conjunto, usted se imagina unas dobles titulaciones de los egresados del IMETY y el Sena, una titulación tanto del IMETY y el Sena yo creo que sería fantástico si se puede aparte de eso ustedes saben que el Sena goza de una ventaja competitiva que es que el estudiantado del Sena puede ir a la empresa y se le paga un salario de reconocimiento y goza de mayor facilidad para ese acceso al empresariado y el empresariado también el gobierno le reconoce por esos esfuerzos en el empleo de este estudiantado, en algo me parece que de los impuestos, y referente a la implementación de la agencia pública gestión y colocación de empleo, la pregunta muy puntual es para cuando tenemos previsto tenerla, ya veo que hay adelantadas gestiones estamos en 0.25% de cumplimiento, aunque para mí el cumplimiento de la meta realmente es la implementación pero esto hace parte del proceso pero para cuándo tenemos previsto nosotros como instituto conocer exactamente, ya quedó la agencia pública de empleo funcionando en el municipio de Yumbo arrancamos o eso es de pronto un poquito incierto, dentro de esas mismas inquietudes que nosotros formulamos, yo sé que para algunos no están totalmente las respuestas aquí porque de hecho, cuando nosotros pedimos plan de acción y plan de desarrollo es absolutamente todo, pero hay unas que se salen un poquito del esquema sin decir que no están, porque el plan de acción y el plan de desarrollo lo contiene absolutamente todo, si quisiera que las respuestas a estas inquietudes que acabo de presentar y las anteriores me las pudieras remitir de manera escrita para poder tener de pronto unas respuestas un poquito más de

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: no voy hablar nada de lo que las eminencias que me antecedieron dijeron, solamente voy a pedirle a Jaime que haga la gestión pertinente porque esa pared o las paredes del IMETY se les van a caer encima, y yo no quiero que de aquí a mañana hasta usted pueda quedar debajo de esas paredes porque esas paredes no tienen columnas, no tienen nada y ese es un peligro tanto para el personal administrativo como para los estudiantes.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: licenciado Jaime, me dejó tranquilo en cuanto al tema de la agencia de gestión y colocación de empleo porque como lo ha dicho usted me va a enviar los documentos del cruce de comunicaciones del Ministerio de Trabajo y esperamos esta meta pueda lograrla prontamente, me dejo un poquito inquieto la respuesta doctor frente al tema misional que el instituto IMETY sea el instituto técnico y tecnológico o instituto técnico superior porque te entendí según la respuesta de que en ese tema no tienen cruce de comunicaciones con el Ministerio de Educación sino que ustedes simplemente averiguaron cuales eran los requisitos pero no hay nada documental o por escrito de esa parte y entonces ustedes están empezando con los estudios a cumplir con los temas de calidad etc. para a futuro presentar eso al Ministerio de Educación y ser acreditado o reconocidos como instituto técnico superior, si le recomiendo muy respetuosamente que confirmen bien esa averiguación ojalá tengan por escrito o alguna respuesta o cruce de comunicación por el Ministerio de Educación nacional para que el día de mañana no nos vayamos a llevar sorpresas de que no eran estos sino otros los requisitos o que si cumplió con estos pero le quedo faltando esto otro, el llamado y la invitación como siempre agilizar todos esos estudios y todo ese cumplimiento del paso a paso de los requisitos para que podamos tener el IMETY como institución técnica superior igualmente como agencia de colocación de empleo, espero que nos puedas enviar los soportes o las evidencias que hayan con esto el propósito que busca sin duda es simplemente tener esa tranquilidad esa confianza de que vamos bien, por el camino correcto y que se van a lograr ese par de objetivos.

El presidente dice: quiero pedirles un favor a los honorables Concejales creo que hemos dejado las reglas de juego claras desde un comienzo que una vez se termine las intervenciones de los jefes de despacho hagamos todas las preguntas para que no convirtamos las sesiones como una tertulia, teniendo en cuenta que tenemos a la espera a



FO-GP-02

	Versión:	2
	Fecha:	01-06-2017
	Página 10 de 13	

TRD: 100-02

la gerente del hospital la Buena Esperanza la doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde para que nos haga la exposición.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: también comparto el sueño que tenemos todos y es que logremos convertir en el tiempo en el mejor instituto de educación superior de nuestro municipio, sé que toma tiempo pero hay que hacer todos los esfuerzos, me preocupa escuchando los informes del IMCY, del IMDERTY de Educación y ahora del IMETY que uno de los grandes problemas que tenemos y obviamente es algo lógico por el tema de la pandemia y en este caso del IMETY, 41% de los alumnos se salen, no siguen estudiando no continúan por las diferentes razones y sobre todo por el tema que en estos momentos tenemos todos que es virtual, yo le pido encarecidamente hacer todas las gestiones necesarias para que las personas puedan estudiar virtualmente lo mismo se lo dije al IMDERTY al IMCY para que no pase eso, para que el otro año en los informes no nos digan que se gestionó todo el recurso que se gastó todo el recurso todos los dineros públicos pero que el impacto fue menos del 50%.

El Concejal Carlos Villa solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Tiene la palabra el licenciado Jaime Sánchez Lenis: amigo William Henao agradecerle y significa en ese sentir nuestro y la gran mayoría de la comunidad de Yumbo en tener nuestro instituto técnico superior para seguir adelante la educación técnica, tecnológica y profesional de nuestra comunidad, con relación al tema de la deserción lastimosamente el informe que estamos presentando es del 2020 que fue donde venía a darse el resultado de todo el tema de la pandemia que nos estaba afectando, nosotros nos acogimos a todas las disposiciones y las directrices que el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación y el Ministerio de la Salud determinaron para el tema educativo y buscamos por todos los medios de darle facilidad a los estudiantes que teníamos en ese momento para que pudieran lograr y terminar y completar los estudios, pero si se nos salió de las manos la parte de los estudiantes que desertaron porque muchos no tenían el tema fácil a los temas tecnológicos, a las instituciones educativas se nos prohibió prácticamente abrirle la puerta a los estudiantes así fuera para recibirlos de unos pocos para los que no tuvieran los medios de comunicación poder acceder allí en las salas de sistemas nuestras contamos con unas salas de sistemas de 40 computadores que los podemos atender, pero los protocolos de bioseguridad no nos lo permitieron porque siempre nos decían que si pasaba algo si había un contagio masivo o algo el responsable íbamos a ser nosotros porque estábamos desconociendo los lineamientos y las directrices del gobierno nacional y al haber ese confinamiento todos sabemos que eso afectó enormemente la economía familiar, el tema del trabajo y la gente le tocó ver cómo se rebuscaba por otro lado, por eso tuvimos esa deserción equivalente al 41%, de todas maneras esperamos que este año que a pesar de que seguimos en pandemia el tema ha cambiado.

El tema del instituto técnico superior no es que tengamos que enviar de pronto la duda y la confusión ahí con relación a la oficina de generación de empleo que son dos trámites totalmente diferentes, en la oficina si se tiene que enviar al Ministerio de Trabajo la solicitud de querer funcionar para que ellos nos digan cuáles son los requisitos que tenemos que cumplir como tal, primer requisito que se tiene que cumplir como oficina de generación de empleo es ser instituto de formación para el trabajo o ser una caja de compensación, con eso se inicia en este proceso, el tema de acá en educación es diferente, porque ya la ley está establecida, la ley 30 donde se habla que se tiene que elaborar los estudios de factibilidad socio económica y las condiciones indicadas en los artículos 59 y 60 de la ley 30 y allá es donde nos dicen que es lo que tenemos que tener primero para poder acceder a ello, ya la ley nos está marcando la ruta, una vez evaluado ese estudio de factibilidad nos están diciendo que paso a paso es, pero primero tenemos que cumplir con eso que nos establece la ley allí, esos estudios factibilidad nos hablan de la certificación de calidad, de los procesos administrativos, de la certificación de calidad en los procesos académicos, son dos procesos diferentes y los tenemos que cumplir primero y es lo que hemos estado haciendo, ya cumplimos lo de calidad ISO 9.001 ya pasamos a la 5555 que ya les dije el personal administrativo y de instructores ya está certificado en esa parte ahora estamos es que vengan a revisarnos como institución de esos procesos administrativos y una vez nos certifiquemos allí pasamos a la 5581 que es la revisión y la certificación de calidad de los procesos académicos que contempla los programas que es lo que estamos actualizando y estamos adelantándonos en esa parte, lo hemos ido consultando lo hemos ido consultando ajustando para cuando vengan ya encuentren eso listo y ganemos tiempo, una vez



FO-GP-02

Versión:	2	
Fecha:	01-06-2017	
Página 11 de 13		

TRD: 100-02

cumplamos con eso tenemos que hacer el estudio socio económico que contempla la parte administrativa para sí requiere unos cambios nuevos lo que llamaba anteriormente reforma administrativa para ampliar unos cargos colocarlos y la parte financiera, que en eso tiene que ser iniciativa del señor alcalde nosotros lo prepararíamos acá lo presentamos al señor alcalde y el señor alcalde como tiene compromiso económico todas las iniciativas que requieren o que comprometen recursos económicos tiene que ser iniciativa del señor alcalde y eso pasaría a ustedes que hacen el estudio final para la aprobación, una vez ya se cumpla con eso, ese paquete lo recogemos todos esos estudios calidad, NTC 5555, 5581, viabilidad financiera administrativa lo armamos en un solo paquete y se envía al ministerio para la revisión de ellos, de una comisión intersectorial para el aseguramiento de la calidad de la educación superior que llama Conades, allí lo revisan y si requiere que lo ampliemos, que modifiquemos que le corrijamos alguna cosa ya se comienza el cruce de información con ellos que nos van haciendo los diferentes requerimientos en cada una de las cosas que tengan, pero mientras tanto nosotros no podemos envía nada allá para que ellos vayan adelantando porque nos dice la norma que tenemos que presentar todo completo para poder hacer la valoración, la revisión y la correspondiente evaluación para que nos den los correspondientes registros de certificados conforme a la ley 1188 del 2008. Concejal Andrés Cruz, lastimosamente nos tienen como el área metropolitana Yumbo, Cali, Jamundí no sé a quién más los colocan allí entonces los datos los manejan globales, por eso es que nosotros siempre hemos insistido en el tema del oficina de generación de empleo para el tema que tanto nos afecta de desempleo y eso manejar nuestra propia base de datos, con relación al tema de los estudiantes nuestros y los egresados nosotros ya este año conocimos ustedes lo vieron en la presentación que les hice la modificación de los mapas de proceso en una de la cuestión académica le implementamos el tema de bienestar estudiantil, que es el encargado de hacerle esa parte que está dentro de las exigencias que nos hicieron en calidad para poder certificarnos hacer esa modificación se hizo y ahora vamos a poder tener la información precisa de todos nuestros egresados nuestros estudiantes, quería aclararle allí al Concejal Andrés que nos dice que la Universidad Autónoma de occidente si les hace seguimiento si claro ellos la hacen porque allá manejan una bolsa de empleo, cuál es la diferencia entre bolsa de empleo y agencia pública de gestión y colocación de empleo, que las agencias públicas es para una población en general por ejemplo la oficina de generación de empleo que estamos diciendo nosotros que vamos a tramitar es para toda la comunidad del municipio de Yumbo, las bolsas de empleo es para una población específica por ejemplo la bolsa de empleo de la Universidad Autónoma de Occidente es nada más para los estudiantes.

Con relación a lo del Sena vuelvo y les repito nosotros hemos querido siempre que ellos nos entiendan que debemos de ser complementarios, en los diagnósticos que realizamos con las encuestas encontramos población que pide bastante el tema de técnico eléctrico, mecánica automotriz, soldadura, nosotros en el IMETY no hemos podido hacer eso porque no tenemos la planta física para tal y eso es lo que nosotros le decimos al Sena que ellos traigan ese tipo de capacitación de formación porque ellos sí la tienen, fuera de eso tienen un espacio suficiente que el municipio les otorgó con esa finalidad que ellos organizaran esos talleres y tuvieran aquí esos programas pero resulta que no, hay una situación bien compleja con ellos, que trajeron un programa técnico en operario de máquina pesada y fuimos a ver y resulta que eran 25 estudiantes todos de Cali, casi todos de la empresa EMCALI que los estaban capacitando los estaban formando y la gente de Yumbo dónde está esas son las cosas que nosotros decimos que ellos tienen que mirar la necesidad de nuestra comunidad, porque ayer en una reunión pasada nos dijeron que iban a traer y que iban a implementar a partir del segundo semestre el técnico administrativo que lo tenemos nosotros no de ahora, lo tenemos hace 3 años atrás y viene dando unos resultados impresionantes de matrícula como 120 estudiantes, van a traer para el segundo semestre el técnico de contabilidad financiera que también lo tenemos hace 3 años atrás con unos resultados de nivel de certificación y de matrícula alto, hoy tenemos alrededor de 100 estudiantes, y nos dicen que también iban a traer unos técnicos en pavimento, en construcción en mampostería, lo que nosotros queremos es que la gente de Yumbo nuestros estudiantes quieren estudiar otras cosas.

Para cuándo se tendría la aprobación de la oficina de generación de empleo, ahí si resulta que les tengo que decir hoy aquí no les podría decir mañana, pasado mañana eso lo tiene una parte ajena a nosotros que es el Ministerio del Trabajo y están revisando la información, nos informa la directora territorial Valle del Cauca del ministerio del trabajo



FO-GP-02

	Versión:	2
	Fecha:	01-06-2017
	Página 12 de 13	

TRD: 100-02

que les había corrido traslado a la oficina de la directora administrativa y del despacho del señor ministro del trabajo para que se dé la revisión y ya allí mire a ver si se nos da la aprobación, cuánto tiempo tendrán eso allá no les sabría responder, lo único que sé es que estamos haciendo todos los esfuerzos para que se nos dé eso, si ustedes gustan tener amigos allá a nivel de Bogotá para que puedan apoyar y puedan coadyuvar a que ese trámite sea lo más rápido sería una ayuda inmensa. al Concejal Carlos Villa que estuvo por aquí la semana pasada que vio de manera personal pudo constatar el riesgo que representa esa tapia esa pared que colinda con la familia Sepúlveda de verdad estamos aquí en espera de que el amigo de obras públicas ingeniero Jorge Hernán Solano nos envíe por escrito el informe presentado por los dos ingenieros que enviaron a hacerle la revisión para que nos diga cuál es la intervención que se le tiene que hacer si hay que demolerla toda o demoler una parte para hacerle columnas y vigas.

Tiene la palabra la doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde gerente del hospital local de Yumbo, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000001302 del 06 de abril de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos:

Cumplimiento de las metas plan de acción 2020 con los ítems (objetivo estratégico, programas, meta resultado, total de metas producto programadas)

Objetivos estratégicos (meta producto, actividades, trimestres, % de cumplimiento).

Ejecución presupuestal de ingresos y gastos año 2020

Presupuesto de ingresos y gastos año 2021.

Informe frente al covid, talento humano, teletrabajo, estrategias y actividades desarrolladas para enfrentar la pandemia.

Cuadro resumen de proceso de vacunación de primera y segunda dosis covid.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: tengo una pregunta sobre las carpas que usted nos mencionó, de esas carpas que iniciando la pandemia se hablaba que se estaban pagando \$18,000,000 mensuales por el servicio de dos carpas, cuánto tiempo duró el servicio o si todavía sigue ese servicio de las carpas y cuánta plata ha pagado el hospital por estas carpas.

Responde la autoría Claudia Jimena Sánchez: las carpas que se alquilaron se prestaron hasta el mes de diciembre y se evaluó que la carpa por lo que teníamos de ampliación que nos había donado seguros Bolívar se acondicionó en el parqueadero, esas carpas ya son de la institución que son las que estamos utilizando en estos momentos.

- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa.

Resolución No. 100-06-92 del 15 de abril de 2021 "Por medio del cual se nombra una comisión accidental y se dictan otras disposiciones". Integrantes Concejales Gustavo Adolfo Cano, Daisy Mancilla Angulo, Oscar Eduardo Uribe Muñoz, Giovanny Escobar, Edgar Alexander Ruíz, coordinadora de la Comisión Concejal Daisy Mancilla, secretaria de la Comisión accidental señora Martha Cecilia Burbano. Estudio del recurso presentado por el alcalde municipal de Yumbo, solicitud de consideración del proyecto de acuerdo No 02 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA PARA ENAJENAR UNOS PREDIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO PARQUE LINEAL RIO YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El presidente dice: en ese entendido señora secretaria por favor remita a la Comisión accidental el proyecto de acuerdo para que dentro del término de ocho días se presente el informe a la plenaria del Concejo o la presidencia para decidir si se acoge o niega la solicitud hecha por el señor alcalde

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Ana Virginia Calderón, asunto: copia de oficio dirigido a Urbaser sobre el asunto derecho de petición no facturación por ausencia de vinculo contractual.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: solicitar señor presidente por Secretaría le pidamos información al secretario de Paz y Convivencia nos informe, yo leí hace dos días una nota periodística informativa donde decía que habían incautado más de 5000 cartuchos para fusil, pero me llama mucho la atención que un cargamento de esa característica que su destino fuera Yumbo, entonces para que por favor nos den



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13	3 de 13

TRD: 100-02

información, porque eso ya es un tema de gran magnitud y es muy importante ese tipo de noticias investigaciones no dejarlas pasar por alto.

Manifestar mi alegría de poder tener de nuevo al compañero Arturo en las sesiones, quiero darle gracias a Dios por la vía de Arturo por qué se recuperó y le ganó la batalla al covid, así como la recuperación de la mamá del Concejal Giovanny y muchas personas que se han recuperado del virus

Hacer la recomendación para las personas que alcancen a escuchar este audio, tenemos que cuidarnos, incluso las personas que superen la primera infección, hay unas nuevas cepas, en Colombia no se han aislado pero así como han migrado en, Inglaterra y Sudáfrica y Brasil, unas más agresivas que otras como la brasilera que es supremamente agresiva y está afectando niños y jóvenes, el tema de recomendaciones, lavado de manos, aislamiento lo tengamos, porque efectivamente las unidades de cuidado intensivo se están quedando sin cupo, hacer un énfasis en la importancia de cuidarse y no bajar la guardia frente a esta enfermedad.

El presidente dice: secretaria tener en cuenta la solicitud del Concejal para que le dé el trámite correspondiente.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:15 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 17 de abril del 2021, a partir las 08:00 horas.

ALEXANDER BEJARANO DUQUE Presidente GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General